



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Doctora Mirta Elvira es una eminente figura del escenario de la Salud Mental en la Provincia de Río Negro. Es Licenciada en Psicología (UBA); Doctora en Salud Mental Comunitaria (UNLa); Profesora de Música (Conservatorio Provincial de Música de Morón); Fotógrafa y Directora de Fotografía y Cámara Cinematográfica (SICA). Docente de la Universidad de la Plata, de la UAI. También de la Carrera de Imagen y Sonido de la UBA. Profesora Titular de "Salud Mental Comunitaria" y de "Abordajes de Problemas Sociales" en la UNRN. Es Fundadora del Centro Cultural Comunitario Camino Abierto, Bariloche y Asesora de la Legislatura de la Provincia de Río Negro. Participó como disertante en diversos congresos y jornadas, publicó en libros y revistas.

Investigadora participante del "Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental de los trabajadores en centros de salud" Estudio internacional multicéntrico. UNRN/Htal Zonal de San Carlos de Bariloche. Integrante de la Red Internacional de Prácticas y Experiencias de Cuidados en Salud Mental, RIPEC-SM.

Activa militante por los derechos de las personas con padecimientos mentales, Mirta Elvira ha publicado un libro esencial para el tema. Este libro es el resultado del trabajo de la tesis doctoral de Mirta Elvira que ha convertido la experiencia del Centro Cultural Camino Abierto en una investigación rigurosa y muy fructífera.

Nuestra Provincia fue precursora en el país a través de la Ley Provincial N° 2440 de "Promoción Sanitaria y Social de las Personas con Sufrimiento Mental" conocida como ley de desmanicomialización. Camino Abierto nació en ese contexto.

En el prólogo del libro Graciela Natella, sostiene: "En este libro se habla de una participación sin pasaje al hospital psiquiátrico por constituir éste una metáfora de la imposibilidad: de vivir extramuros, de ser capaz, de recuperarse. Y con esto, no se desconoce que el autoritarismo y lo manicomial se pueden ejercer transitoriamente en cualquier sitio, pero ningún hospital general acepta de buen grado que las personas con sufrimiento mental transcurran su vida en ellos. En tanto el hospital psiquiátrico sí ... .En otras palabras, cuando un integrante de Camino Abierto se descompensa, estará el Centro, el hospital general, la ayuda en domicilio, sin pasar por la psiquiatrización que fragmenta e interrumpe los procesos de participación, empoderamiento, rehabilitación. Instancias de incremento progresivo, a condición de que cada oferta de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

atención sustente una lógica compartida y funciones según la necesidad de cada persona.”

Quienes vivimos en la ciudad de San Carlos de Bariloche conocemos el inmenso trabajo que se lleva adelante en Camino Abierto que consiste en la parte afectiva, cultural e institucional de nuestra Ciudad. Por ello este libro, esta tesis doctoral, escrita con absoluta legitimidad es indispensable para resguardar la memoria y el porvenir de lo realizado.

Por ello;

**Autora:** María Eugenia Martini



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, sanitario y comunitario el libro "Desmanicomialización con participación comunitaria. La experiencia del Centro Cultural Camino Abierto." de la Doctora Mirta S. Elvira.

**Artículo 2°.-** De forma.